

CONDICIONES COMERCIALES:

- El comprador, al formalizar su pedido, acepta las presentes condiciones generales.
- Los bienes o servicios prestados, cualquiera que sea su naturaleza, deberán ser objeto de cotización previa.
- Las ofertas tienen una validez de 30 días en referencia a los precios presentados, y de 7 días sobre los plazos de entrega /o ejecución.
- Los plazos de entrega son siempre orientativos. Los posibles retrasos de entrega, no podrán ser objeto de reclamación económica a [Technidor, S.L.](#), bajo ningún concepto. No obstante, [Technidor, S.L.](#) pondrá todos los medios que estén a su alcance para tratar de cumplir con los plazos de entrega acordados.
- La aceptación de pedido se dará tan pronto se tenga confirmación escrita del cliente.
- Transporte y embalaje de materiales no incluidos en el precio salvo especificado en la oferta. El precio de los servicios descritos esta indicado en € Euros y no incluyen el 16 % IVA u otros impuestos en vigor.
- La entrega de la mercancía se efectuará en las instalaciones que el comprador disponga a tal efecto y que haya comunicado previamente a [Technidor, S.L.](#) por escrito. El riesgo por pérdida y/o daños se transmite al Cliente desde el momento en que se produzca la salida de la mercancía de los almacenes de [Technidor, S.L.](#)
- La entrega se considera efectuada desde que se pone el producto a disposición del Cliente por el transportista, y el destinatario firma la recepción de la entrega. Corresponde al destinatario verificar los productos a la recepción de los mismos y exponer todas las salvedades y reclamaciones que puedan estar justificadas, en un plazo máximo de 3 días de la puesta a disposición de la mercancía en sus instalaciones, o en el punto de entrega estipulado por el Cliente.
- [Technidor, S.L.](#) se reserva expresamente la propiedad de los productos entregados hasta el pago integro del precio de venta, intereses, gastos, etc. En consecuencia, según la presente disposición, no se considerará efectuado el pago, de las letras de cambio, los pagarés, los cheques o cualquier otro título que cree obligación de pagar hasta que se llegue a buen fin con el cobro de dichos documentos, al vencimiento acordado.
- [Technidor S.L.](#), declina su responsabilidad sobre la no conformidad de sus productos o servicios, cuando estas hayan sido originadas por informaciones incorrectas proporcionadas por el cliente, en quien debe recaer la responsabilidad de ofrecer información validada y verificada.
- Con renuncia al fuero que pudiera corresponderle al cliente, todas las controversias que pudieran eventualmente suscitarse, serán sometidas a los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.